

SÍLABO DERECHO NOTARIAL

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Nombre de la Asignatura	: Derecho Notarial
1.2.	Código de la asignatura	: DER-1163
1.3.	Número de créditos	: 4 créditos
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Teórico - Practico
1.5.	Ciclo Académico	: XI ciclo
1.6.	Total, de horas	: 5 horas
	1.6.1. Horas de teoría	: 3 horas
	1.6.2. Horas de práctica	: 2 horas
1.7.	Prerrequisito	: DER-954
1.8.	Total, de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

El curso es de carácter teórico-práctico cuyo propósito fundamental, el curso comprende: Estudio de temas especializados sobre el derecho notarial de los principales actos, contratos comerciales y societarios que realizan en el mercado a través de gestiones notariales y su correspondiente formalización y publicidad registral

3. COMPETENCIAS

Al finalizar el curso el estudiante valorará la utilidad del curso como herramienta de análisis para su formación profesional por su contenido interdisciplinario. Asimismo el estudiante estará en la capacidad de conocer y analizar de manera práctica los actos notariales y su relación con el derecho civil a fin de otorgar seguridad jurídica y velocidad al tráfico, relacionándolos con los contratos y situaciones jurídicas relevantes para los actores jurídicos. Identificar las decisiones y procedimientos notariales que permitan incorporar las situaciones jurídicas al registro notarial o dando la formalidad a las mismas, aplicando los principios notariales a cada situación que genere dicho procedimiento. De igual forma, el estudiante deberá de utilizar adecuadamente los instrumentos que el Derecho Notarial nos brinda para asegurar las situaciones jurídicas relevantes y obtener más eficiencia en el mercado. Finalmente el estudiante deberá de estar capacitado para comprender la importancia de tomar las seguridades apropiadas en la contratación.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

UNIDAD I

MARCO TEORICO Y NORMATIVO DEL DERECHO NOTARIAL Y LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL DERECHO NOTARIAL APLICADO EN EL PERU.

Capacidades: Analizar el sustento teórico y normativo del Derecho Registral, Principios y Sistemas Registrales, reconociendo su marco teórico. Comprender la importancia de la inscripción en el Registro como instrumento de seguridad jurídica de los actos y derechos, tanto con efecto sustantivo para los terceros como para los titulares de los actos o derechos inscritos.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	3h	Introducción desarrollo del sílabo del curso El Derecho Notarial, ubicación, características y relación con las demás ramas del Derecho Notarial.	- Comprende las características generales del Derecho Notarial y su relación con otras ramas jurídicas a través de casos prácticos. - Comprende adecuadamente los aspectos fundamentales del derecho notarial en el Perú y en el Derecho Comparado, a través de casos citados en la Jurisprudencia Nacional e Internacional.	- Valora Identificar el marco teórico y normativo del derecho notarial en el Perú. - Resumen formas de razonamiento económico. Debate de ideas. - Elabora cuadros sinópticos. - Ilustración (power point). Gráficos. - Esquemas (pizarra).		
	S2	2h	Evaluación diagnóstica.				
2	S1	3h	los principales del derecho Notarial en el Derecho comparado				
	S2	2h	Practica				
3	S1	3h	El Derecho Notarial peruano, Antecedentes, garantías de la función Notarial.				
	S2	2h	Practica.				
4	S1	3h	Los Principios que inspiran el Derecho Notarial Peruano. Principios de Rogación, Titulación Auténtica, Legalidad.				
	S2	2h	Control de lectura.				
5	S1	3h	Expedición de Certificados Registrales. Análisis de Resoluciones emitidas por SUNARP referidas a solicitudes de Publicidad en sede distinta y mediante Publicidad en Línea.				
	S2	2h	Práctica.				
6	S1	3h	Primer avance del informe de investigación				
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%	

UNIDAD II

EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL PERUANO Y LOS REGISTROS QUE LO COMPONEN. ANÁLISIS DE LOS ACTOS INSCRIBIBLES EN EL REGISTRO DE PREDIOS CON MAYOR TRASCENDENCIA EN EL ÁMBITO JURÍDICO

Capacidades: Distinguir normativamente el Procedimiento Registral en nuestro país y los principales actos inscribibles en cada registro componente del sistema registral aplicado en el Perú, dando mayor énfasis al estudio de los actos inscribibles con mayor trascendencia en el ámbito jurídico nacional.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance		
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL			
7	S1	3h	El Procedimiento Registral peruano. Instancias Registrales. Definición de Títulos. El Libro Diario. El Asiento de Presentación. La Calificación Registral. Alcances de la calificación. Extensión y límites.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar los procedimientos registrales en el Perú, sus cualidades específicas. - Desarrolla los registros que conforman el sistema peruano, bienes muebles, bienes inmuebles y personas naturales. - Comprende las diferentes formas de inscripción de transferencia de propiedad en el registro notarial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valora Identificar los procedimientos registrales en el Perú. - Resumen formas de razonamiento económico. Debate de ideas. - Elabora cuadros sinópticos. - Ilustración (power point). Gráficos. - Esquemas (pizarra). 			
	S2	2h	Practica.					
8	S1	3h	Los Registros que conforman del Sistema Registral Peruano: Los Registros de Propiedad Inmueble, Personas Jurídicas, Bienes Muebles, y Personas Naturales. Los Actos inscribibles en cada Registro					
	S2	2h	Control de lectura.					
9	S1	3h	Inscripción de Transferencias de Propiedad en el Registro de Predios: Inscripción de Compraventa. Contratos de Compraventa con Pacto de Reserva de Propiedad, Permuta, Dación en pago, Donación, Transferencia por Fenecimiento de la Sociedad de Gananciales					
	S2	2h	Practica.					
10	S1	3h	Inscripción de Garantías Reales en el Registro de Predios: Contratos de Arrendamiento, Servidumbre y Superficie. Inscripción de Hipoteca Convencional e Hipoteca Legal. Inscripción de Bloqueo Registral					
	S2	2h	Practica.					
11	S1	3h	Registral Inscripciones Registrales en el Derecho Inmobiliario Urbanístico: Habilitaciones					

			Urbanas. Declaratoria de Fábrica. Reglamento Interno de Propiedad Horizontal.			
	S2	2h	practica			
	S1	3h	Segundo avance del informe de investigación.			
12	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

UNIDAD III

NORMATIVIDAD DEL DERECHO NOTARIAL Y LA FUNCION NOTARIAL. RELACION DEL NOTARIADO CON EL DERECHO DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, CON EL DERECHO DE SUCESIONES, LA GESTION INMOBILIARIA Y LOS BIENES MUEBLES

Capacidades El estudiante deberá conocer la función notarial y los principales aspectos que estén vinculados con la actividad del Notario. Asimismo deberá conocer la función del Notariado y los principales contratos que estén vinculados con las personas naturales y jurídicas. De igual forma deberá tener conocimiento de la función del notariado con relación a los diferentes tipos de sucesiones y su vinculación con la actividad mobiliaria e inmobiliaria.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	3h	El Notariado y la Función Notarial:	- Analiza casos prácticos sobre la Función Notarial, poniendo énfasis en la trascendencia de los Instrumentos Públicos Notariales en el ámbito jurídico. - Debate con sus compañeros de clases la relación del Notariado con el Derecho de las Personas Naturales y el Derecho de Personas Jurídicas. -Realiza cuadros sinópticos para comprender la importancia de Instituciones Jurídicas como la Sucesión Intestada, la Sucesión Testamentaria, La Prescripción Adquisitiva de	- Valora Identificar las funciones notariales en el Perú. - Resumen formas de razonamiento económico. - Debate de ideas. - Elabora cuadros sinópticos. - Ilustración (power point). Gráficos. - Esquemas (pizarra).	
	S2	2h	Practica			
14	S1	3h	La Función Notarial. El Notario y los Principios Notariales. Objeto. Contenido. Fines. Relación Jurídica entre el Notario y las Partes.			
	S2	2h	Practica			
15	S1	3h	El Instrumento Público. Los Traslados. Las Escrituras Públicas. Aclaración, adición o modificación del Instrumento. Destrucción, deterioro y sustracción parcial o total del Instrumento, Actas.			
	S2	2h	Control de lectura.			
16	S1	3h	El Notariado y el Derecho de las Personas Naturales: La Capacidad de las Personas y el Instrumento Público Notarial. Alcances de la Fe Notarial de los datos personales. El nombre y la rectificación de Partidas. El			

			domicilio. El Patrimonio Familiar. Sustitución de régimen de propietario	Dominio y la Transferencia de Bienes Muebles dentro del ámbito Notarial Peruano		
	S2	2h	Practica.			
17	S1	3h	Entrega final y sustentación del informe de investigación			
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- Expositiva – Interrogativa.
- Analítico – Sintético.
- Resolución de problemas.

MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- Estudio de casos.
- Investigación universitaria.
- Dinámica grupal.
- Método de proyectos.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso, Elvira. (2001). Las menciones de derechos en el registro de la propiedad. Madrid, España: Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.
- Álvarez, José. (2001). Derecho inmobiliario registral. Madrid, España: Civitas.
- Argeri, Saúl. (2002). Diccionario de derecho comercial y de la empresa. Buenos Aires, Argentina: Astrea,
- Bazán, Cesar Humberto. (2003). La competencia notarial de asuntos no contenciosos y su aplicación dentro del ambito de la jurisdicción voluntaria. Tesis presentada para optar el Grado de Magíster en Derecho.- 2003.- La obra se encuentra en la Biblioteca de la Facultad.

- Gonzales, Ghunter. (2008). Introducción al Derecho Registral y Notarial. 2° Edición. Lima, Perú: Jurista Editores.
- Lopez, Jesús. (2010). Teoría del Registro de la Propiedad como Servicio Público. Colegio de Registradores de Propiedad y Mercantiles de España. Centro de Estudios Registrales. Octava Edición, 2010.
- Osterling, Felipe y Castillo, Mario. (2004). Revista Ius et Praxis. La Transferencia de propiedad en el Perú. Lima, Perú:

9. VIRTUAL

- Amado Ramírez, Elizabeth. La publicidad registral en el Perú (usmp). http://www.derecho.usmp.edu.pe/centro_derecho_registral/revista/Doctrinas/LA%20PUBLICIDAD%20REGISTRAL%20USMP%202011-2%20EAMADO.pdf
- Torres Manrique, Fernando Jesús, Oswaldo. Calificación registral de documentos judiciales. <http://www.derechocambiosocial.com/revista002/registral.htm>